

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> ADOUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 5 de Mayo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012:
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales № 35.593 y 35.594, de fecha 13.03.2014, emitido por MOVILIZACIÓN;
- ✓ Adquisición N° 3000-42-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 30.04.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.04.2014;

✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 4.930.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES", ADQUISICIÓN N° 3000-42-L114, al oferente "COMERCIAL SHEKINA LIMITADA", Rut N° 76.063.553-7, dado que presenta una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.887.054.- (Un millón ochocientos ochenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos).
- **3.- IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.011.001, "Repuestos y accesorios mantención de vehículos", del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA NUNICIPAL

ALCALDE ALCALDE (5)